CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 SET 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

GARCÍA CORREA IDELSO MANUEL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 13131

MOCIÓN DE SALUDO

"60º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paimas fue creado mediante Ley N° 15134 del 08 de septiembre de 1964, en el primer gobierno del Fernando BelaúndeTerri.

Que, es uno de los diez que conforman la provincia de Ayabaca ubicada en la región Piura en el Norte del Perú.

Que, tiene una extensión de 319,67 km².

Que, está conformado por los siguientes centros poblados: Paimas, Tomapampa de Jambur, Nogal, Pichandul, Quebrada de Aguas, Horcones, Algodonal, Paimitas, Paraje Grande, Samba, Muleros, San José, Cabuyal, Cacaturo, Chachacomal, El Ceibo y Totoral.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Paimas, en la Provincia de Ayabaca, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 60º años de creación.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde, Rudy Gilbert Palacios Pariaton y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, septiembre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2024 09:05:22-0500